

COMUNICADO DE PRENSA

LOS COLEGIOS PROFESIONALES PRESENTAN JUNTO A ZAMORA10 EL INFORME SOBRE LICENCIAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

Los empresarios piden solucionar con carácter de urgencia la situación actual de retrasos y bloqueos en las tramitaciones.

En la reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo Agroalimentario celebrada en el día de ayer se ha presentado el informe realizado por Zamora10 junto a los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros Industriales y Aparejadores sobre los problemas y retrasos existentes en el proceso de tramitación de licencias, y otros trámites ante las administraciones públicas, informe que había sido solicitado por el citado Grupo de Trabajo en una reunión anterior.

El informe se ha realizado sobre situaciones genéricas, no particulares ni singulares, habiéndose identificado como principales las siguientes, que competen al conjunto de las administraciones nacionales, regionales y locales:

- ✓ Como primer y más importante problema, se identifica el incumplimiento sistemático de los plazos de tramitación y respuesta de los expedientes.
- ✓ Tramitación “en serie” de los expedientes, -hasta que el primer nivel no finaliza su parte del expediente éste no pasa al segundo-, lo que provoca acumulación de retrasos, duplicidad de peticiones, y, en algunos casos, pérdida de información y/o documentación.
- ✓ En algunos casos se cuestionan o analizan parte de los proyectos que no deberían ser analizados, pues ya han sido revisados y visados por los respectivos Colegios Profesionales.
- ✓ En el ámbito legislativo se considera que hay un exceso de regulación que provoca en muchos casos diferencias de interpretaciones entre administraciones, incluso entre los propios funcionarios que deben aplicarla.
- ✓ Igualmente se considera que deben actualizarse algunas regulaciones dependientes de la Diputación Provincial y que afectan a pequeñas entidades locales.
- ✓ Las tramitaciones que afectan a más de una administración pública no son ágiles, provocan en muchos casos duplicidad de documentación y trámites, y adolecen de comunicación fluida entre las propias administraciones.

A continuación se proponen una serie de medidas que se entienden pueden ayudar a dar solución a la mayoría de los problemas detectados, y que, siendo de fácil

COMUNICADO DE PRENSA

implementación, se considera servirían de punto de inicio para acometer el conjunto del problema.

- 1) Como primera medida se propone establecer una dinámica de reuniones y contacto, fluido y periódico, entre los técnicos de las diferentes administraciones y los colegios profesionales, que permita el intercambio de información, sugerencias, propuestas y protocolos entre todas las partes.
- 2) Se considera imprescindible que se establezca un plazo máximo para dar respuesta a los expedientes que se presenten a tramitación, que se propone sea en un máximo de dos meses. Esta medida se debe complementar con la aplicación del silencio administrativo positivo de forma automática una vez superado el plazo máximo.
- 3) Debe valorarse la propuesta de realizar encomiendas de gestión a los Colegios Profesionales para validar o tramitar determinados expedientes, estableciendo los sistemas de control que sean necesarios.
- 4) Debe establecerse de forma clara un mapa de flujos de los procesos administrativos que deben seguir los expedientes, evitando el trabajo “en serie”, permitiendo que todos los departamentos implicados, o diferentes administraciones si el expediente afecta a más de una, puedan trabajar “en paralelo” en las partes que les competan.
- 5) Se considera necesario establecer un sistema de comunicación vía correo electrónico para dotar de agilidad las resoluciones de defectos o faltas de documentación en los proyectos.
- 6) Se propone la figura del Gerente de Urbanismo en el Ayuntamiento de Zamora, de forma que exista un responsable máximo, y único, de las tramitaciones.

En la reunión celebrada ayer los representantes de los Colegios Profesionales explicaron el contenido del informe, y dieron respuesta a las preguntas y sugerencias hechas por los integrantes del Grupo de Trabajo, entre los que se encontraban representantes de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Zamora.

Zamora, 09 de febrero de 2018

Fdo. Francisco Prieto Toranzo
Gerente Zamora10

